



SMCQ <asesora@juridicasmcq.com>

Memorial. Radicado No. 50001333300520190007900. Por el artículo 78 numeral 14 del CGP.

1 mensaje

SMCQ <asesora@juridicasmcq.com>

6 de noviembre de 2024, 14:57

Para: Adriana Del Pilar Gutierrez Hernandez <adgutierrezh@procuraduria.gov.co>, CCORREOS@confianza.com.co, Enyer Torres Gonzalez <torresenyer@hotmail.com>, dorisgarzon52@gmail.com, Mabel Rocio Montoya <mmontoya@confianza.com.co>, buzonjudicial@ani.gov.co, DCOLMENARES@ani.gov.co
Cc: j05admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordial saludo,

Ref.: Reparación Directa de DORIS AMANDA GARZÓN ROJAS y OTROS contra CONCESIÓN VIAL DE LOS LLANOS Y OTROS. Radicado No. 50001333300520190007900.

STELLA MERCEDES CASTRO QUEVEDO, actuando en calidad de apoderada reconocida del Municipio de Puerto López (Meta), de conformidad con lo dispuesto por el artículo 78 numeral 14 del CGP, remito copia del memorial, conforme archivo adjunto en pdf.

Atentamente,

STELLA MERCEDES CASTRO QUEVEDO

C.C. No. 40.397.026 de Villavicencio

T.P. No. 90.242 del C.S. de la J.

Stella Mercedes Castro Quevedo S.A.S.**Asesoría, Consultoría Jurídica y Representación Judicial.**

Calle 15 No. 40-01 - Centro Comercial y Empresarial Primavera Urbana - Oficina No. 531.

Villavicencio - Meta - Colombia

Teléfonos: 6740194. Celular: 3187323529.



Oficio solicita acta de audiencia - 50001333300520190007900. Doris Amanda contra Municipio de Puerto López y otros..pdf

197K

Señora Juez

Dra. YELITZA MORENO CÓRDOBA

JUZGADO 5° ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

VENTANILLA DE ATENCIÓN VIRTUAL SAMAI

Ref.: Reparación Directa de DORIS AMANDA GARZÓN ROJAS y OTROS contra CONCESIÓN VIAL DE LOS LLANOS Y OTROS. Radicado No. 50001333300520190007900.

STELLA MERCEDES CASTRO QUEVEDO, abogada en ejercicio, identificada como se indica al pie de mi firma, actuando en condición de apoderada reconocida del **MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ (META)**, comedidamente solicito se realice el cargue en la plataforma SAMAI, del archivo correspondiente al acta de audiencia de pruebas que se realizó el 25 de octubre de 2024, dentro del proceso de la referencia.

Atentamente,



STELLA MERCEDES CASTRO QUEVEDO

C.C. No. 40.397.026 expedida en Villavicencio.

T.P. No. 90.242 del C.S. de la J.